

No habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada esta sesion que firman los señores concejales que saben hacerlo conmigo el secretario de que certifico

José Martínez

Diego Martiñel

Antonio Ruiz

Rosario Cera

José Martíñel

Antonio Ruiz

Ant. Ruiz

José Martíñel

Sesion ordinaria del 26 de Agosto de 1888

Concejales

En la villa de Abailla a veintiseis de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en el folio de sesiones de esta Corporacion, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Carlos Oubira, hoy en ejercicio Don Diego Martiñel Marcos quedo abierta y leida el acta de la ultima fue aprobada

El señor Presidente manifesto que el dia 20 del actual se practico por el auxiliar subalterno Pascual Ortiz el embargo de todos los ingresos que tiene esta corporacion por el reparto de consumos y por el recargo sobre la territorial del 16 por los sobre las cuotas de las mitmas correspondientes al año economico 1887-88; El Ayuntamiento acordo quedar enterado y que a los deudores por cedulas personales se les exija ejecutivamente los desembargos en que respectivamente se hallan nombrando comisionado ejecutor para llevar a efecto este acuerdo a Don Carlos Oubira Oubira secretario de esta corporacion

Acto seguido se dio cuenta del dictamen que suscrib

